

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía IASA S.A. ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La compañía MODERMAR S.A., debidamente representado por su Presidente Luis Fernando Gómez Rosales, como propietaria de cuatrocientas cincuenta millones setenta y nueve mil novecientas setenta y un acciones, y con derecho a cuatrocientas cincuenta millones setenta y nueve mil novecientas setenta y un votos; y, **b)** La Compañía IASA-SERVICIO S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de cincuenta y seis acciones y con derecho a cincuenta y seis votos.

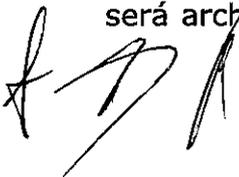
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dieciocho millones tres mil doscientos un 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$18,003,201.08), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas del ejercicio económico del 2019; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2020; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2019; **8)** Nombrar Comisario, y, **9)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, con carácter ad-hoc, el Presidente de la compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Jaime Peré Viteri, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2019”.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión Presidente Ejecutivo, Sr. Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura del aludido informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve:

“Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2019”; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe por separado del mencionado funcionario”.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

compañía emitió al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2019 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.546.758.87).**

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2019, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2019".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Una vez conocida la recomendación del Gerente General en su informe respecto al destino de las utilidades, la Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.546.758.87)**. Del valor indicado, luego de deducir los valores correspondientes al impuesto a la renta, corriente y diferido, por la suma total de US\$1.482.160,57; de la participación para los trabajadores, por la suma de US\$382.013,83; la junta toma conocimiento de que queda un valor disponible para repartir a favor de los accionistas de US\$682.584,47. Toma la palabra el señor Luis Fernando Gómez Rosales para indicar que aún no existe una posición definitiva de su representada respecto al destino de las utilidades líquidas, motivo por el cual mociona que las mismas permanezcan en la cuenta de Resultados Acumulados, hasta la convocatoria de una posterior Junta General para tratar al respecto.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio:

Participación de trabajadores	US\$ 382.013,83
Impuesto a la Renta	US\$ 1.482.160,57

Acogiendo la moción del señor Luis Fernando Gómez Rosales, el saldo de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, esto es, la suma de

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

US\$682.584,47 permanecerá en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019.

El Gerente General de la Compañía señala a la Junta General que aún se encuentra pendiente de ser aprobado los informes de Auditores Externos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018; motivo por el cual se ha previsto su aprobación en esta sesión, para lo cual dichos informes han estado a disposición de los accionistas con la debida antelación.

Añade el señor Gerente General de la Compañía a la Junta General que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista IASA-SERVICIO S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar los informes de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por los ejercicios económicos 2017 y 2018"; y, "Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2020.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Delegar la atribución de designar a la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020 a la administración de la compañía, la misma que deberá elegir entre una de las siguientes firmas auditoras debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: i) PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., o, ii) Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.".

Finalmente, se procede a dar lectura al séptimo punto del día.



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2019.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2019, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes, ascienden a la suma de QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$515,743.02).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2019, hasta por la indicada suma de QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$515,743.02).

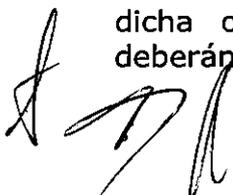
Finalmente, se procede a tratar el octavo punto del orden del día.

8) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, y manifiesta que el señor Jaime Peré Viteri ha venido actuando como comisario principal de la compañía por lo que considera debe procederse a ratificar o a elegir nuevo comisario para el periodo 2020-2021. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Antonio Gómez Santos, decide elegir al Abg. Jaime Peré Viteri como comisario principal de la compañía para el periodo 2020-2021 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor Jaime Peré Viteri toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Luego de delibrar la Junta General resolvió designar Comisario Suplente de la compañía al señor Ernesto Guerrero Pino, para el periodo 2020-2021.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:



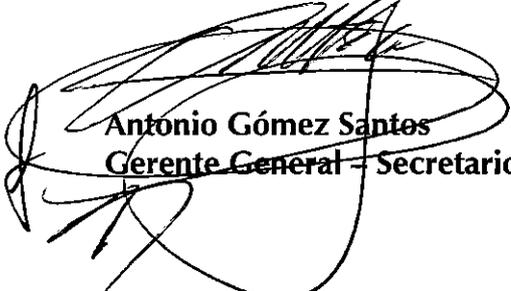
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IASA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

- a) Los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2019.
- c) Los informes de Auditoría Externa por los ejercicios económicos 2017 y 2018.
- d) El detalle de los gastos de viaje.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas. f.) Luis Fernando Gómez Rosales, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Antonio Gómez Santos, Gerente General – Secretario; f.) p. Modernmar S.A., Accionista, Luis Fernando Gómez Rosales, Presidente; f.) p. IASA-SERVICIO S.A., Accionista, Antonio Gómez Santos, Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.



Antonio Gómez Santos
Gerente General – Secretario